



DECRETO N° 1351 /

LAJA, Abril 27 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 07 de fecha 26-04-2012, del departamento Control.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Memo N° 29 de la Jefa Comunal Precenso 2011 y Censo 2012 de fecha 25-04-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 6.-Cotizaciones de los proveedores: Leticia Muñoz Escalona, Edgardo González Herrera, Transportes Angel Zúñiga Soto E.I.R.L.
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art. 10 N° 8
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La deserción del llamado a licitación del arriendo de vehículo ID 3734-49-L112, y teniendo la urgente necesidad de contar con el servicio, para traslado personal que trabaja en el levantamiento del Censo 2012, sectores Urbano – Rural de la Comuna de Laja.

RESUELVO:

1.-PROCEDASE: a contratar el servicio de arriendo de movilización por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM con la empresa de Edgardo González Herrera R.U.T. [REDACTED] por la suma de \$ 55.000 diarios exento de impuesto, por un periodo de 7 días a contar del 27 de Abril al 07 de Mayo del 2012.

2.-EMITASE, la orden de compra respectiva a través del Portal [www.Mercado Público.cl](http://www.MercadoPublico.cl), a nombre del proveedor y por un monto total de \$ 385.000 exento de impuestos, la cual formalizará el respectivo contrato una vez aceptada ésta por parte del proveedor.

3.-ORDENESE, el pago, habiéndose constatado que el servicio de arriendo fue entregado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.09.003 Sp 1 cc 010102, del presupuesto municipal vigente año 2012.

4-REMITANSE: los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

[Handwritten initials]
VFT/KSM/JGD/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. de Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM



[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233